

«Allul»: El destino de las armas era Bilbao

BILBAO, 12 (D16).—Bilbao era el destino final de las armas que, declaradas bajo la denominación genérica de "Items" u objetos diversos, transportaba el buque "Allul", según confirmó ayer a D16 un portavoz de la naviera García Miñaur (GARITASA), propietaria del barco.

El mismo portavoz se refirió a la posibilidad de que el propietario de las armas, la sociedad Barreiros Hermanos Internacional, S. A., tuviera el proyecto de remitirlas a un tercer país, como pudiera ser Sudáfrica o Rhodesia, una vez descargadas sobre los muelles bilbaínos.

Pero añadió que esta hipotética segunda parte del negocio no tendría absolutamente nada que ver con la naviera, la cual se había limitado a cumplir el compromiso de transportar una carga, que satisfacía todos los requisitos legales para ello, hasta que, a mitad de camino entre los puertos de Rochester y Bilbao, recibió de su propietario la orden de devolverla al puerto de origen, en la localidad belga de Zeebrugge, porque "hubo un error en la expedición".

Por nuestra parte, afirmó el comunicante, no tenemos por qué aceptar esta explicación de nuestro cliente, independientemente de que se pueda especular sobre si la devolución tenía o no como único objeto evitar el escándalo que se habría producido a la llegada de las armas a Bilbao, después de todo lo que se había dicho desde que saltó la noticia del registro del barco en el puerto inglés de Rochester.

La ruta del «Allul»

El "Allul" zarpó de Zeebrugge el pasado 24 de septiembre, tras cargar en dicho puerto tres contenedores con un total de 2.830 fusiles de asalto FAL (Fusil Automático Ligero), adquiridos por Barreiros Hermanos, S. A., a la Fabrique National d'Armes Herstal, de Lieja (Bélgica).

En el puerto de Gool habían subido a bordo los dos vehículos blindados o tanquetas con destino a Swazilandia, que el buque transportaba aún cuando hizo escala en Bilbao.

Desde Zeebrugge, el "Allul" se dirigió a Rochester, donde fue registrado por las autoridades inglesas, que, al parecer, habían recibido desde Bélgica el "soplo" de que

el barco transportaba las armas propiedad de Barreiros.

Tras interrogar al capitán, el buque fue autorizado a partir, dado que "la carga estaba en regla". Pero en lugar de dirigirse directamente al puerto de Bilbao, según lo previsto, el "Allul" desvió su ruta para volver a Zeebrugge, donde descargó los dos mil ochocientos treinta rifles motivo del escándalo, sin los cuales atracó en muelles bilbaínos el pasado 29 de septiembre.

¿Para quién eran las armas?

Las armas no eran para el Gobierno español, pues GARITASA no había recibido ninguna comunicación ministerial en este sentido, según afirmó el portavoz de la misma. Tampoco se considera probable que el destinatario fuera la organización ETA, como se ha señalado desde que ésta reivindicó la muerte del segundo jefe de la Comandancia de Marina de Bilbao, capitán de corbeta Liesa, ya que los fusiles FAL no son armas aptas para la guerrilla urbana.

Sudáfrica o Rhodesia, países cuyos Ejércitos emplean desde hace años las armas de la Fábrica Nacional belga, aunque antes del embargo, según el Parlamento, parecen ser los destinos finales más probables de estas armas, y de esta opinión participa también el portavoz de la naviera García Miñaur.

El embargo impuesto a estos Gobiernos por las Naciones Unidas y los problemas que las autoridades belgas han tenido ya con el organismo internacional por infringir esta medida, puede justificar suficientemente la intervención en calidad de intermediario de una sociedad como la Barreiros, que, por otra parte, no será la única empresa española que estaría obteniendo jugosos beneficios gracias a la tolerancia que existe en España sobre esta materia.

«El tráfico de armas constituye un negocio saneado que proporciona al país una gran cantidad de divisas —afirma el portavoz de GARITASA—, aunque en el Parlamento se afirme que no se hacen estas exportaciones a determinados países. Pero cargas como la que lleva el 'Allul' salen habi-

tualmente desde Bilbao y otros puertos en transportes que satisfacen todos los requisitos legales.»

Puntos oscuros

La manifestación de las armas como «objetos diversos» es normal por razones de sigilo, en opinión del portavoz de la naviera, que no comparan otros transportistas consultados por D16. «Ello no obsta —explicó a continuación— para que, tanto nosotros como las autoridades aduaneras belgas e inglesas, conociéramos perfectamente el contenido real de los tres contenedores que transportaba el 'Allul'. Se trata de mantener el sigilo de cara a terceros, como, por ejemplo, el personal del puerto, que siempre puede comprometer el éxito de un egocio que presenta numerosos riesgos políticos.»

El portavoz de García Miñaur afirmó, en cambio, que en la sucursal de Bilbao no se conocía si la importación de armas ordenada por Barreiros contaba o no con la licencia del Ministerio de Defensa, que es preceptiva en estos casos, y señaló que el destino de las armas en Bilbao podía limitarse a quedar en «zona franca», con lo que la importación sería solamente provisional y no requeriría licencias.

Rechazó, por otra parte, la posibilidad de que, de no haber surgido el incidente de Rochester, el «Allul» pudiera haber desviado su ruta para dirigirse a un punto distinto del de Bilbao, ya que el hecho sería ilegal y fácilmente detectable, sobre todo en el caso de un buque como éste, que sigue una ruta regular.

«La principal conclusión que la naviera tiene que sacar de este hecho —afirmó— es que negocios como éste requieren sigilo, y debemos ser más discretos cada día.»

Distintos medios coinciden en señalar que, al ser Bélgica un importante centro de comercio internacional de armas —legal e ilegal—, el acceso a este tipo de información encuentra los obstáculos lógicos para no perjudicar una importante actividad financiera de ese país.